


Enrique Molina

Intercambio cultural entre las Universidades de América (1)

La idea del intercambio cultural entre las universidades de América es una de aquellas cosas en favor de las cuales no es menester aducir razones que la justifiquen. Lo que debe llamar nuestra atención y estimular nuestras iniciativas es que, no obstante la claridad con que la conveniencia de esas relaciones universitarias se impone a nuestra mente, se haya hecho hasta ahora tan poco para fomentarlas.

El alejamiento que existe entre las universidades americanas marcha a la par con el mutuo desconocimiento que impera entre los respectivos pueblos. Aunque estemos muy lejos de odiarnos de la manera que afirma Keyserling en sus antojadizas *Meditaciones sudamericanas*, la verdad es que los americanos nos mantenemos unos respecto de otros en un estado de

(1) Trabajo presentado a la Segunda Conferencia Interamericana de Educación.

gran ignorancia. París, Madrid, Londres, Berlín, Leipzig se hallan espiritualmente más cerca de nosotros que las capitales y ciudades universitarias americanas, sin exceptuar respecto de los chilenos aun los mismos centros de la República Argentina que son nuestros vecinos más inmediatos. Así ocurre que son mayores las influencias que recibimos de aquellas metrópolis que de los hogares intelectuales de nuestra raza y de nuestra lengua.

Nuestras universidades deben contribuir a que concluya ese estado de ignorancia recíproca en que viven los pueblos americanos, con lo que servirán al incremento de sus actividades espirituales, a su propio acertado desarrollo en general y al progreso de nuestras naciones.

Considero indispensable señalar ciertos puntos de vista relativos particularmente a las universidades hispanoamericanas.

Soy gran admirador de las universidades estado unidenses y en las páginas de más de un libro han quedado vibrando las emociones que me han inspirado. He admirado no sólo sus espléndidos edificios e instalaciones, la magnífica generosidad de sus fundadores y protectores y el conmovedor afecto con que sus ex alumnos las rodean durante toda su vida, sino también el valor intelectual y moral de sus profesores y la sólida labor docente y científica que éstos llevan a cabo. En algunas de las disciplinas que más relación tienen con mis aficiones y estudios, como ser la historia, la

sociología, la psicología y la educación, estimo que las universidades norteamericanas pueden figurar con brillo entre las primeras del mundo y que, si se quiere estar al día en esos ramos del saber, no es posible prescindir de las investigaciones y obras de los profesores norteamericanos. No digo que no sea dado hacer la misma afirmación respecto de la labor que se realiza en otras ciencias, pero no me encuentro suficientemente autorizado para afirmarlo.

Así entiendo que del intercambio con las universidades norteamericanas, las hispanoamericanas no pueden obtener sino ventajas. Pero me parece que sin perjuicio de ese intercambio, las universidades iberoamericanas tienen que perseguir primordialmente ciertos fines entre ellas mismas. Una de esas finalidades se refiere a la necesidad de saber conservar el tesoro inmenso que tenemos en nuestro idioma castellano. Sería una desgracia de proporciones incalculables que nuestra hermosa lengua común empezara a descomponerse en sistemas más o menos nacionales por obra del exceso de criollismos y regionalismos innecesarios.

La otra finalidad dice relación con la urgencia de seguir cultivando un espíritu favorable a la unión iberoamericana. La semilla de esta unión lanzada por Bolívar y que en los últimos años de su vida, años de desesperanzas y amarguras, el héroe creyó perdida, no se ha secado y no se extinguirá jamás en este continente. A las universidades sudamericanas corresponde continuar preparando el terreno para que fructifique pronto. Si

no se divisara la posibilidad de una sola unión, como es lo más seguro por ahora, es aconsejable que los esfuerzos de nuestros pensadores y conductores de pueblos se encaminen a que se formen varias según las vayan indicando las relaciones geográficas y las conveniencias comerciales de las naciones que se hallan en contacto más estrecho.

Esta aspiración del espíritu de pueblos que tienen la ejecutoria fraternal de una misma raza y el órgano de expresión de un hermoso verbo común, aunque vaga y sin formas definidas hasta la hora actual, constituye un postulado a que no se puede renunciar. No es ella contraria al panamericanismo. Desde un punto de vista sentimental y cordial es más bien una condición previa. El panamericanismo se me presenta con los caracteres predominantes de una organización oficial y, por lo mismo, un tanto artificial. Su arquitectura no ha sido la obra de la voluntad de los pueblos ni siquiera de una fuerte corriente de opinión sino de habilidad de un hombre de estado norteamericano y consiste hasta este momento casi exclusivamente en una oficina norteamericana. (1). No quiero decir lo anterior que el panamericanismo no constituya un altísimo ideal. Ya lo he manifestado al expresar que no entiendo la unión de los

(1) Lo cual no quita que haya en los Estados Unidos instituciones como la Chile American Association, que sin carácter oficial, ostensible, trabajen con muy buen espíritu dentro de las líneas del panamericanismo.

iberoamericanos como una concepción adversa a él; pero tengo el presentimiento de que ese ideal no será una realidad en el alma de los americanos del sur sino después de que las aspiraciones de unión iberoamericana se hayan estructurado en organizaciones sólidas.

Lo que anhelamos en pro de las relaciones entre las universidades de América no obsta tampoco,—apenas hay necesidad de expresarlo,—a que ellas puedan mantenerlas también con las de otros países, como España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal, Bélgica, Suiza, etc.

Algo habría que decir todavía acerca de la organización de las universidades mismas, con el objeto de que el intercambio se efectúe en las mejores condiciones posibles y sobre algunas de las finalidades que se deben perseguir; mas, para no incurrir en repeticiones y para que estos puntos sean asimismo sometidos a la aprobación de la Conferencia los vamos a incluir dentro de las conclusiones que proponemos a continuación.

CONCLUSIONES

1.a Para que el intercambio se pueda llevar a cabo en forma de satisfactoria eficiencia es de desear que tanto las universidades oficiales como las particulares reconocidas por el Estado, gocen, bajo la tuición superior del gobierno nacional, de autonomía completa, o sea, que puedan:

Poseer bienes y administrarlos;

Fijar las reglas de admisión y matrícula de alumnos;
Crear escuelas y cursos para determinar los planes de estudios y programas por que deben regirse;

Recibir las pruebas y exámenes de sus estudiantes y establecer las condiciones de la promoción; y

Otorgar grados y títulos académicos.

Los títulos profesionales serán discernidos por el Estado dentro de las condiciones que él establezca como necesarias para la garantía y el bien de la sociedad.

2.a Sin pretender agotar las finalidades que pueden perseguirse proponemos las siguientes:

a) Las universidades deben prestarse mutua cooperación en todos sus trabajos e investigaciones científicas y ayudarse para mantener en sus aulas un ambiente sereno propicio a las actividades de la inteligencia y al arraigo de las virtudes y de los valores espirituales;

b) Hacer lo que puedan en el sentido de obtener un mejor conocimiento y una mayor comprensión mutua de los pueblos americanos, trabajando por que reine entre ellos la armonía y arreglen sus diferencias por medios amistosos.

Las universidades hispanoamericanas deben, además:

c) Contribuir al mantenimiento de la pureza de nuestro común idioma castellano, evitando la introducción de términos regionales o nacionales inútiles o haciendo que aquéllos que se presenten como indispensables sean aceptados por todos los pueblos de la raza; y

f) Fomentar el sentimiento de solidaridad de los pueblos iberoamericanos, para que se pueda llegar a la or-

ganización de una unión o de varias confederaciones de ellos.

3.a Como medios de intercambio nos permitimos proponer:

a) Que cada universidad lleve un registro completo de las demás universidades americanas y dé a una de sus salas o galerías más amplias el nombre de *Galería de las universidades americanas*, cuyas paredes estarían adornadas con fotografías y grabados de éstas. En el lugar correspondiente a cada universidad se podría colocar también su bandera y la de su respectivo país. Cabría agregar todavía reproducciones de los monumentos y restos de las primitivas culturas nacionales cuando estas hayan tenido alguna significación histórica;

b) El canje de todas las revistas, publicaciones y boletines de las universidades, a fin de que estén recíprocamente al tanto de sus estudios e investigaciones y puedan así obtener de ellos mejores resultados;

c) El establecimiento de mutua validez de grados y títulos, según convenios celebrados por las universidades mismas o entre los gobiernos nacionales.

Sin que se perjudique la disciplina o la seriedad de los estudios debe tenderse a dar facilidades para la incorporación de los estudiantes de una universidad en otra;

d) Intercambio de profesores. En cada país una comisión presidida por el Ministro de Educación e integrada por los rectores o representantes de todas las uni-

versidades de la nación, determinará la forma de llevar a la práctica el intercambio;

e) Celebración de congresos periódicos de carácter general o relativos a determinadas ramas de las ciencias;

f) Envío de delegaciones de estudiantes con fines sociales, de estudio o deportivos.

NOTA.—La 1.^a conclusión fué suprimida por acuerdo de la mayoría de los delegados chilenos. Se publica como tesis que sostiene el autor.—E. M.